

# SECRETARÍA DE GOBIERNO DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 28 de septiembre de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00751/2020

#### DIP. MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/379/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020, signado por la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0194/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE** 

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Subdirección de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1317/0998 y 5226/4123 Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa en Tlalpan.

LPML





### ALCALDÍA TLALPAN



Oficio No. AT/270 /2020

#### DR. JOSÉ ALFONSO SUÁREZ DEL REAL Y AGUILERA SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En atención al oficio *No.SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00063.14/2020*, de fecha 6 de febrero de 2020 suscrito por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución aprobado por el Pleno del Congreso de la de la Ciudad de México, que a la letra dice:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

"PRIMERO: Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para diseñar o incorporar criterios para el otorgamiento de permisos de uso del espacio público, con el fin de garantizar el derecho al trabajo de las personas sonideras.

(...)"

En atención al punto de acuerdo antes referido, hago de su conocimiento que con la finalidad de garantizar el absoluto respeto a los Derechos Humanos y el Derecho al Trabajo, señalados en nuestra Carta Magna, así como en la Constitución Política de la Ciudad de México, este órgano Político Administrativo a través de la Dirección de Gobierno en Tlalpan giró oficio AT/DGAJG/DG/109/2020 a las Unidades Administrativas dependientes de la misma a efecto de que dentro de sus atribuciones y facultades establecidas en el Manual Administrativo de esta Alcaldía se brinde el apoyo y facilidades necesarias a las personas sonideras para el uso del espacio público.

Aunado a lo anterior, este Órgano Político Administrativo en Tlalpan requerirá a las personas sonideras el que cumplan con la normatividad vigente en materia de espectáculos públicos y garanticen las condiciones de seguridad para los asistentes y los organizadores, implementando el "Protocolo de higiene y Protección Civil con la que operarán los eventos masivos de la Alcaldía Tlalpan" y las "Recomendaciones clave de planificación para reuniones multitudinarias con el contexto del brote actual de Covid-19".







### ALCALDÍA TLALPAN

Es importante resaltar que este Órgano Político Administrativo supervisará el cumplimiento del mencionado protocolo y demás medidas de seguridad; esto con la finalidad de brindar la mayor protección posible a todas las personas que asistan a los eventos realizados por los sonideros dentro de esta demarcación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA ALCALDESA EN TLALPAN

C.c.p. Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez. - Director General Jurídico y de Enlace Legislativo. 29 2004/66
Lic. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez.- Director General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.





## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO



Alcaldía de Tlalpan, Ciudad de México, febrero 26, 2020.

AT/DGAJG/DG/109/2020

C. LUIS OSWALDO PÉREZ CASTRO,
SUBDIRECTOR DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA,
LIC. CLAUDIA MIRANDA GONZÁLEZ,
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES,
C. GABRIEL QUEVEDO TOVAR,
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA,
C. JOSÉ DE JESÚS RODRÍGUEZ ORDAZ,
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE MERCADOS CONCENTRACIONES,
P.R. E.S. E.N. T. E.S.

DECEBROO 500 MERCADOS 10. Juel Lozada H. 03/03/2020

10:40am

Por este medio me permito enviar copia del oficio AT/CA/0080/2020, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores de esta Alcaidía, así como los oficios SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00063.14/2020 y MDSPOSA/CSP/0194/2020, firmados el primero por el Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo y el segundo por la Dip. Isabel Rosales Herrera, Presidenta de la Mesa Directiva de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales de hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado por el H. Congreso de la Unión, el-cual refiere:

"Primero.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México para diseñar o incorporar criterios para el otorgamiento de permisos de uso del espacio público, ..."

Lo anterior para su conocimiento y atención correspondiente, para que dentro de las facultades y atribuciones conferidas a las áreas a su cargo, se brinde el apoyo y facilidades necesarias a las personas sonideras, a fin de garantizar su derecho al trabajo.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMEN

CIÓN GENERAL JURÍDICA Y RE PONTENIOS DIRECCION DE GOSTAN BURIDECCION DE GOSTAN BURIDECCION

PART OF THE PROPERTY OF THE PR

Yeny 83 MAR 2020

DUINSGEORENA A MA BUELCA

DIRECTOR DE GOBIERNO

C.c.p.

Líc. José Raymundo Patiño Cruz Manjarrez. - Director General de Asuntos Jurídicos y de Goblorno. Directo 657 y 743 Lic/ Ana Karen Martínez Sarabía. - Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tialpan. - Folio 20-000496 Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores. - At'n. al oficio AT/CA/0080/2020

JJSP/md\*

Calle Mariano Matamoros 231, colonia La Joya, demarcación de Tialpan, código postal 14000, teléfono 5483-1500 extensión 2117.